

# A los "eiztaris" de Rentería

Abusando de la amabilidad de los redactores de la hermosa revista anual RENTERÍA que con tanto cariño y abnegación laboran en pro de nuestro pueblo, quisiéramos por nuestra parte hacer un llamamiento a los verdaderos aficionados a la caza en todas sus facetas para recordarles los innumerables beneficios que se podrían obtener si todos los que profesamos esta afición nos uniéramos en un lazo común.

Recientemente y en la tribuna del Ateneo Guipuzcoano de San Sebastián, el notable procurador y magnífico aficionado señor J. A. Muñoz nos dió a conocer detalladamente la importancia que tiene esta unión de «escopetas» para lograr de los poderes centrales el que sean estudiados para cada región distintamente las condiciones en que se desarrollan la caza y por consiguiente los que a ella se dedican.

Actualmente el Ministerio correspondiente está redactando la nueva legislación de caza y en ella, como muy bien lo indicó el señor Muñoz, se va a cometer uno de los mayores atropellos y precisamente afectándonos directamente a todos los cazadores de la comarca. Se trata de que en la provincia de Guipúzcoa se implante la veda el 1.º de febrero hasta el 15 de agosto, cuando en otras provincias seguirá rigiendo la antigua, es decir, desde 1.º de abril hasta 1.º de agosto.

Naturalmente, como por fortuna en nuestra zona poseemos el más hermoso cazadero de palomas para la contrapasa, ésto nos afectará grandemente, pues como se comprende, nadie podrá salir de su domicilio con la escopeta al hombro como lo hacemos hasta hoy, con el único fin de matar aves acuáticas, siempre y cuando no se ponga delante de nosotros un bando de palomas.

Y esto es muy desagradable, porque con ello infringimos la ley y estamos expuestos a que el mejor día tengamos que bajar la pendiente de Jaizkibel a una velocidad que no lo supera ningún coche de carrera hasta hoy en día. Y todo ello porque no ponemos ningún interés en que sea concedido el permiso necesario para cazar esta ave en la época de su pasa.

Por otra parte no hay aficionado que pueda sostener que en nuestras tierras no crían algunas de las aves emigratorias, como la codorniz, pongamos por ejemplo, y siguiendo la norma a llevar por todos, de castigar severamente al infractor de la veda, denunciando a las autoridades, pronto,

estamos seguros terminarian los desaprensivos cazadores del tiempo de veda, pues tenemos que comprender que todos no estamos en disposición de poder hacer un viaje bien sea a tierras de Navarra, Castilla o Rioja.

Aficionado de verdad, ¿no te gustaría el poder disfrutar de estas ventajas y otras muchísimas que se obtendrían con la formación de una Sociedad—pues nos consta que existen más de cuatrocientas licencias en Rentería únicamente—que al

mismo tiempo que organizara festejos de tu agrado como tiradas de pichón, platillo, etc., etc., defendiera tus intereses? No creemos que ninguno pueda contestar negativamente y por ello se hace necesario el que esta unión se lleve a cabo.

Los buenos aficionados tienen la palabra; con un poquito de buena voluntad y sacrificio por parte de todos, se puede obtener una hermosa Sociedad digna de la que por derecho le corresponde a nuestra Villa.

EIZTARIA



*Calle Sanchoenea; vista tomada, durante la inundación del 16 de junio de 1933, desde la casa de don Miguel Goenaga.*

*Camisería Pilar - Capitanenea - Rentería*